Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

EXPEDIENTE: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MÁS EFICIENTE EN URBANIZACIÓN PATRIARCA (EXP.013/10)

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Presupuesto Licitación: 194.440,78 €+31.110,52 € (IVA) = 225.551,30 €

ASUNTO.- Acta Apertura de Plicas (Sobre 1 y Sobre 3)

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 3 de Mayo de 2010, se reúnen en la planta baja del edificio municipal de Capitulares (Oficina Técnica de Contratación) Don Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión, y D. David Gibert Méndez, Subdirector General de Gestión, al objeto de proceder a la apertura de los sobres 1 y 3 del expediente arriba relacionado, de conformidad el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando lo siguiente:

1) **M.N. ZACAR S.L.**
- Documentación Administrativa: Completa
- Solvencia: Suficiente

2) **INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.**
- Documentación Administrativa: Completa
- Solvencia: Suficiente

3) **APINEL APLICACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS, S.L.**
- Documentación administrativa: Completa.
- Solvencia: Suficiente

4) **CORPORACION ANDALUZA DE OBRA EN GENERAL, S.L.U**
- Deberá aportar escritura de Constitución de Sociedad actualizada y debidamente inscrita en el Registro Mercantil

5) **URBAMA 2008, S.L.**
- Inadmitida:
  Falta de experiencia en alumbrado
- Solvencia: InSuficiente
  No acredita la solvencia Técnica ni Profesional

6) **MONDISA MONTAJES DIVERSOS, S.A.**
- Documentación Administrativa: Completa
- Solvencia: Suficiente

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

7) **BAREA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.**

- Inadmitida:
  Falta experiencia en alumbrado
- Solvencia: Inuficiente
  No acredita la solvencia Técnica ni Profesional

8) **ANÁLISIS E INVERSIONES RAELCA, S.L.**

- Documentación Administrativa: Completa
- Solvencia: Suficiente

9) **ITUVAL**

- Inadmitida:
  Falta experiencia en alumbrado
- Solvencia: Inuficiente
  No acredita la solvencia Técnica ni Profesional

10) **SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L.**

- Deberá acreditar la fecha de imposición en la oficina de correos, habida cuenta que la remitida es ilegible.

11) **MAGTEL**

- Inadmitida: Fuera de plazo

Como consecuencia de la calificación del sobre 1 se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir las siguientes empresas (**M.N. ZACAR S.L., INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L., APINEL APLICACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS, S.L., MONDISA MONTAJES DIVERSOS, S.A., ANÁLISIS E INVERSIONES RAELCA, S.L.**) al proceso de licitación por cuanto han aportado la documentación legalmente exigible y han justificado suficientemente su solvencia técnica, económica y profesional para poder ejecutar la obra.

SEGUNDO.- Requerir a las empresas **SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L. Y CORPORACION ANDALUZA DE OBRA EN GENERAL, S.L.U** para que subsanen las deficiencias arriba expuestas, antes de las 12 horas del día 7 de mayo de 2010**.**

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

SEGUNDO.- Inadmitir a la empresa **URBAMA**, **2008**, **ITUVAL, S.L., BAREA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. Y MAGTEL,** por las razones arriba indicadas.

TERCERO.- Remitir la documentación contenida en el sobre 3 a los Técnicos Municipales de Obras al objeto que emitan informe técnico, que deberá presentarse en la Oficina Técnica de Contratación antes de las 12 horas del día 7 de Mayo de 2010.

CUARTO.-Los licitadores admitidos y aquellos que subsanen las deficiencias, deberán comparecer en la Sala de Formación de este Ayuntamiento (sita en la 5ª planta) el día 11 de Mayo a las 9:00 horas al objeto de proceder a la negociación en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN **SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN**

D. Miguel Ángel Moreno Díaz *D. David Gibert Méndez*